Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Burgos**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 08/20 - 1 plaza de Ingeniero Auxiliar de Proyectos (Nivel 12) en el Departamento de Fábrica de Papel. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.
Se requiere:

a) Titulación universitaria de Grado Superior de las siguientes ramas: Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias.
b) Cualquier Grado de las ramas de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Burgos (Avenida Costa Rica, 2) y de Madrid (Jorge Juan, 106) y en la página web de la FNMT-RCM: http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar preferentemente a través de la **sede electrónica** http://administracion.gob.es, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta 1.a de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos.**

1. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

También podrá presentarse en el Registro de la FNMT-RCM o bien enviarse por correo certificado a los citados centros de trabajo. En este caso se deberá cumplimentar obligatoriamente el formulario 790 electrónicamente a través del Punto de Acceso General: https://administracion.gob.es/ (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta 1.b de la convocatoria). No se admitirán solicitudes cumplimentadas de forma manual.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 11 de noviembre hasta el día 1 de diciembre de 2020.**

Burgos, 10 de noviembre de 2020
EL JEFE DE PERSONAL FÁBRICA DE PAPEL

Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo